CONTRATO No. 4600105910 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ
NIT:	900.154.128-1
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA IDENTIFICAR, MEJORAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO Y CALIDAD AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CORREDORES, Y SITIOS DE INTERÉS AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES, SETECIENTOS VEINTE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($10.507.720.556) incluido IVA.
ADICION N°1:	CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($5.528.610.372).
ADICION N°2:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	TRES (3) MESES, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIÓN N°1	AMPLIACIÓN 01: POR TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
AMPLIACIÓN N°2	AMPLIACIÓN 02: POR TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2026 Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	DESDE EL 2 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2026.
SUSPENSIONES:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO:	2 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 JUNIO 2026
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	
Otrosí No. 01	**REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**: Por valor de CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIESIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($5.379.817.517). **AJUSTES DE PERFIL**: AJUSTE EN LOS REQUISITOS DE ALGUNOS PERFILES DEL TALENTO HUMANO.
Otrosí No. 02	**REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 02:** POR VALOR DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/L ($44.637.705). **MODIFICACION A LAS CONDICIONES TECNICAS**: INCORPORAR TRES (03) NUEVOS PERFILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE EDUCATIVO.
Otrosí No. 03	**AMPLIACIÓN 02**: POR TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2026 Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN 1:** POR VALOR DE CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($5.528.610.372).
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**: POR VALOR CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($487.329.656).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANTECEDENTES:

Según el artículo 37 del Decreto 863 de 2020, que modifica el artículo 300 del Decreto 883 de 2015, la Secretaría de Medio Ambiente tiene dentro de sus funciones diseñar, coordinar y ejecutar los proyectos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de apoyar el direccionamiento de las políticas de manejo de residuos en la ciudad.

Actualmente se encuentra vigente el Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito y la Corporación Parque Arví, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA IDENTIFICAR, MEJORAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO Y CALIDAD AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CORREDORES, Y SITIOS DE INTERÉS AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE MEDELLÍN".

El contrato tiene como propósito garantizar el mantenimiento, recuperación y mejoramiento del espacio público y de los elementos ambientales estratégicos del Distrito, mediante acciones operativas de aseo y ornato, intervenciones ambientales, actividades de sostenibilidad, atención de puntos críticos y estrategias comunitarias que fomentan el disfrute ciudadano, la apropiación social del territorio y la conservación integral del ambiente urbano y natural.

Asimismo, el contrato integra acciones de planeación, gestión y pedagogía orientadas a transformar prácticas culturales relacionadas con el entorno urbano, promoviendo comportamientos responsables y en armonía con los ecosistemas locales.

En este marco, las acciones contractuales se desarrollan bajo la estrategia distrital "Medellín, Tacita de Plata", la cual constituye el eje articulador de todos los componentes del contrato. Esta estrategia orienta y da coherencia a las intervenciones de aseo y ornato, sostenibilidad, puntos críticos, educación y apropiación social, fortaleciendo la recuperación, embellecimiento y mejoramiento integral del espacio público. Su implementación ha intensificado las intervenciones ambientales, el mantenimiento de corredores ecológicos y los procesos comunitarios, incrementando la demanda operativa en el territorio y consolidando la articulación entre los distintos componentes del contrato

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contrato, cuyo valor inicial asciende a DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($10.507.720.556), y que posteriormente fue objeto de una adición por valor de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($5.528.610.372), para un valor total de DIECISÉIS MIL TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L ($16.036.330.928), ha sido ejecutado de manera eficiente y en cumplimiento de las obligaciones pactadas, permitiendo avanzar satisfactoriamente en las actividades operativas, técnicas, pedagógicas y comunitarias programadas.

Componente de Logística Transversal

El Componente de Logística Transversal constituye un eje estratégico de soporte operativo para la ejecución integral del contrato, toda vez que garantiza el suministro oportuno de insumos, materiales, herramientas, elementos operativos y apoyos logísticos requeridos para el desarrollo de los componentes de Aseo y Ornato, Intervenciones Ambientales, Sostenibilidad, Puntos Críticos y Educación y Apropiación Social.

Su carácter transversal permite articular y garantizar las condiciones operativas necesarias para la ejecución de las actividades en territorio, facilitando el abastecimiento, transporte, disponibilidad y soporte logístico de los diferentes componentes técnicos y sociales del proyecto.

En el marco de los componentes de Aseo y Ornato y Sostenibilidad, el componente logístico suministra materiales fungibles, herramientas menores e insumos requeridos para las actividades de limpieza, mantenimiento, recuperación y embellecimiento del espacio público, tales como pinturas, brochas, bolsas, costales, elementos de recolección y demás materiales necesarios para las jornadas operativas.

Para el componente de Puntos Críticos, el componente de logística transversal garantiza la adquisición y suministro de material vegetal, tierra abonada, chipiado, madera para jardineras, plántulas para huertas urbanas, insumos para infraestructura verde y demás elementos requeridos para la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), orientadas a la recuperación y sostenibilidad ambiental de los espacios intervenidos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En el componente de Educación y Apropiación Social, el componente logístico permite el desarrollo de actividades pedagógicas y comunitarias mediante el suministro y contratación de servicios requeridos para caravanas ambientales, jornadas de sensibilización y procesos de participación ciudadana, incluyendo sonido, carpas, mobiliario temporal, material pedagógico, papelería y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades comunitarias.

Así mismo, el componente contempla el suministro de elementos requeridos para apoyar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal operativo y técnico vinculado al proyecto, mediante la adquisición de elementos de protección personal, herramientas y apoyos necesarios para el desarrollo de actividades en territorio.

De manera complementaria, el componente de logística transversal permite garantizar el transporte y traslado de herramientas, materiales, equipos e insumos requeridos para la ejecución de actividades en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito, facilitando la operación simultánea de los componentes y la atención de las necesidades identificadas durante las intervenciones en territorio.

En este sentido, el componente de logística transversal constituye un soporte operativo fundamental para el desarrollo, articulación y ejecución de las actividades contempladas en el objeto contractual, permitiendo garantizar la disponibilidad de recursos e insumos necesarios para la implementación de las acciones técnicas, operativas, ambientales, pedagógicas y comunitarias del proyecto.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 10.507.720.556
Adiciones	$ 5.528.610.372
Total, valor del contrato más adiciones	$ 16.036.330.928
Pagos Realizados (Acumulado) al 10/5/2026	$ 14.322.461.713
Saldo del contrato al 10/5/2026	$ 1.713.869.215
Porcentaje de ejecución financiera	89 %
Porcentaje de ejecución física	88 %

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JUSTIFICACIÓN:

Justificación técnica de la redistribución de recursos y fortalecimiento del componente de logística transversal

En cumplimiento de las funciones conferidas en el artículo 37 y siguientes del Decreto 863 de 2020, la Secretaría de Medio Ambiente tiene como responsabilidad la definición e implementación de políticas ambientales, así como la planeación, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de estrategias relacionadas con la conservación, recuperación y protección de los recursos naturales renovables y la sostenibilidad ambiental. Así mismo, dentro de sus funciones se encuentra la adopción de planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio, así como la implementación y ejecución de las políticas y directrices que orientan el Plan de Ordenamiento Territorial.

En desarrollo de estas competencias, y en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, la estrategia distrital “Medellín, Tacita de Plata” ha permitido desplegar acciones integrales de recuperación, mantenimiento, sostenibilidad y apropiación social del espacio público mediante la articulación de los componentes de Aseo y Ornato, Intervenciones Ambientales, Sostenibilidad, Puntos Críticos y Educación y Apropiación Social.

Durante la ejecución contractual, la operación territorial del proyecto ha sido estructurada mediante esquemas de atención por zonas y frentes operativos, permitiendo optimizar la distribución de cargas de trabajo, mejorar los tiempos de respuesta, fortalecer la cobertura territorial y consolidar una operación más eficiente en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito. Esta estrategia de organización territorial, sumada a la articulación interinstitucional y a la programación técnica de las intervenciones, permitió garantizar el cumplimiento de las actividades y metas proyectadas sin requerir la contratación de la totalidad del personal operativo inicialmente estimado, generando una disponibilidad de recursos.

Lo anterior no obedeció a una disminución de las actividades ni a una subutilización de la capacidad operativa del contrato, sino a la implementación de medidas de optimización operativa y reorganización estratégica de los equipos en territorio, las cuales permitieron fortalecer la eficiencia en la ejecución de las intervenciones, mejorar la articulación entre componentes y racionalizar el uso de los recursos públicos en función de las dinámicas reales de ejecución identificadas durante el desarrollo del proyecto.

De igual manera, la naturaleza de las intervenciones desarrolladas en los componentes de Puntos Críticos, Sostenibilidad e Intervenciones Ambientales demanda una operación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con permanencia y seguimiento continuo en territorio, toda vez que un porcentaje significativo de los espacios intervenidos corresponde a zonas en procesos de recuperación y resignificación ambiental que presentan dinámicas recurrentes de disposición inadecuada de residuos, deterioro del espacio público y afectaciones ambientales, requiriendo intervenciones periódicas, mantenimiento y acciones complementarias orientadas a garantizar la sostenibilidad de las acciones ejecutadas.

En este contexto, la supervisión identificó la posibilidad técnica y administrativa de redistribuir recursos disponibles del componente de personal hacia componentes que, producto de las dinámicas operativas, territoriales y climáticas, presentan actualmente una mayor demanda funcional y operativa para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las intervenciones desarrolladas en el marco del contrato.

De acuerdo con lo anterior, y en atención a la necesidad del servicio, se hace necesario solicitar:

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: POR VALOR DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($487.329.656).

FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE LOGÍSTICA TRANSVERSAL.

El fortalecimiento del Componente de Logística Transversal resulta necesario toda vez que constituye el soporte operativo que garantiza el abastecimiento, disponibilidad y suministro de materiales, herramientas, insumos, transporte y apoyos requeridos para el desarrollo integral de los diferentes componentes del contrato.

Las dinámicas territoriales y operativas identificadas durante la ejecución del proyecto han generado una mayor demanda de materiales fungibles, herramientas menores e insumos operativos requeridos para la atención continua de las intervenciones en territorio, especialmente en el marco de la actual temporada de lluvias, la cual ha incrementado la necesidad de jornadas de limpieza, mantenimiento, atención de material de arrastre, recuperación de espacios y acompañamiento operativo en zonas priorizadas del Distrito.

Como consecuencia de estas condiciones, se ha evidenciado un mayor consumo y desgaste de elementos como bolsas, costales, palas, herramientas menores, elementos de recolección, materiales de apoyo operativo e insumos necesarios para las labores de limpieza, mantenimiento y recuperación ambiental desarrolladas por los componentes de Aseo y Ornato, Intervenciones Ambientales y Sostenibilidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Así mismo, las condiciones climáticas y operativas han generado la necesidad de fortalecer la adquisición y reposición de elementos asociados a seguridad y salud en el trabajo, toda vez que las actividades desarrolladas en espacio público y zonas de intervención exponen permanentemente al personal operativo a lodos, humedad, aguas residuales, residuos contaminantes, elementos cortopunzantes, vidrios, material de arrastre y demás condiciones de riesgo propias de las labores desarrolladas durante la temporada de lluvias y atención de contingencias ambientales.

De igual manera, el fortalecimiento del componente logístico permitirá garantizar el soporte requerido para las estrategias de Educación y Apropiación Social, especialmente mediante el apoyo logístico a caravanas ambientales, jornadas pedagógicas y actividades comunitarias desarrolladas en territorio, las cuales requieren elementos como sonido, carpas, mobiliario temporal, material pedagógico, papelería y demás recursos necesarios para la adecuada ejecución de las acciones de sensibilización y participación ciudadana.

En el componente de Puntos Críticos, el fortalecimiento logístico permitirá continuar consolidando acciones orientadas a la sostenibilidad de las intervenciones ambientales mediante el suministro de material vegetal, tierra abonada, chipiado, madera para jardineras, plántulas para huertas urbanas e insumos requeridos para la implementación y mantenimiento de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN). Así mismo, permitirá fortalecer la instalación de sistemas livianos de riego orientados a garantizar la perduración y sostenibilidad de las siembras realizadas en puntos críticos y espacios recuperados, favoreciendo la permanencia de las coberturas vegetales y la estabilidad de las intervenciones implementadas.

En materia de transporte y soporte operativo, el fortalecimiento del componente permitirá garantizar el traslado oportuno de herramientas, materiales, equipos e insumos requeridos para la atención simultánea de actividades en las diferentes comunas y corregimientos del Distrito, así como el desarrollo de jornadas especiales, operativos nocturnos y atenciones durante fines de semana requeridas como consecuencia de las dinámicas territoriales y climáticas identificadas durante la ejecución contractual.

Adicionalmente, y en el marco de las jornadas asociadas al proceso electoral, se evidenció la necesidad de reforzar acciones operativas orientadas al retiro de publicidad instalada de manera inadecuada en espacio público, toda vez que este tipo de elementos generan afectaciones paisajísticas y deterioro visual en corredores, separadores, puentes, mobiliario urbano y demás espacios intervenidos en el marco de la estrategia distrital de recuperación y sostenibilidad del espacio público.

Finalmente, en este marco, la redistribución interna de los recursos se constituye en el mecanismo técnico y administrativo que permite materializar dicho fortalecimiento, garantizando la prestación continua del servicio, el mantenimiento de la capacidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

operativa desplegada en el marco de la estrategia distrital “Medellín, Tacita de Plata” y la consolidación de los productos técnicos y operativos de los diferentes componentes del contrato. Así mismo, asegura la eficiencia administrativa en el uso del recurso público mediante una adecuada programación y ejecución de las actividades, sin generar afectaciones al territorio ni interrupciones en la atención de las necesidades priorizadas.

SOLICITUD:
Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

- **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:** POR VALOR DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($487.329.656).

PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA REDISTRIBUCIÓN:

DESCRIPCIÓN	VALOR
TRANSVERSAL RECURSO HUMANO	-$ 6.289.504
Línea 1. COMPONENTE ASEO Y ORNATO	-$ 2.559.302
Línea 2. COMPONENTE INTERVENCIONES AMBIENTALES	-$ 246.305.308
Línea 3. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	-$ 183.557.968
Línea 4. PUNTOS CRÍTICOS	-$ 12.649.357
Línea 5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROP AMBIENTAL	-$ 35.968.217
TOTAL TRANSVERSAL INSUMOS Y LOGÍSTICA	$ 487.329.656
Subtotal Valor Componentes	**$ -**

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° xx (*Ingresar el número del Comité Interno de Planeación de la Dependencia Usuaria)* de la Dependencia de campo editable *(nombre de la Dependencia Usuaria)*, del xx de xxxxxxxx de 20xx. *(Ingresar la fecha del comité Interno de Dependencia XXX en que fue aprobada la solicitud).*

ANEXOS:

- *Oficio solicitud de modificación Secretaría de Medio Ambiente.*
- *Oficio respuesta de la Corporación parque Arvi*
- *Propuesta técnica y económica*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los <letras> (<número>) días del mes de <mes>, del año <letras> (<número>).

Atentamente,

TÓMAS FELIPE TINTINAGO VASQUEZ
Supervisor.
Secretaría de Medio Ambiente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia